

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
SENADO ACADEMICO  
Mayagüez, Puerto Rico

Aprobado  
21 de JUN 2013  
JW

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA  
EN LAS SESIONES DEL MARTES, 1 Y 8 DE OCTUBRE  
DE 2013**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Artiles, Noel  
Bartolomei, Sonia  
Caraballo, Cyndia  
Chong Nuñez, Joaquín  
Córdova Claudio, Mario J.  
Cortés López, Angie E.  
Ferrer Alameda, Mercedes  
González Quevedo, Antonio  
González, Hiram  
Gutiérrez, Gustavo  
Guzmán, Pedro  
Iglesias, Matilde  
Irizarry Mora, Edwin  
Irizarry Otaño, Eric A.  
Knight, Raymond  
Mejías Rodríguez, Juan  
Martínez Cruzado, José A.

Martínez Cruzado, Juan C.  
Pabón, Carlos U.  
Pagán, Nelson  
Pérez Pérez, Carlos A.  
Rodríguez, Aixa  
Rodríguez, Diana  
Román Beltrán, Glorimar  
Santiago Anadón, Héctor  
Santiago Torres, Frances J.  
Schmidt, Jorge  
Sepúlveda Rivera, Jaime E.  
Siberio Torres, Víctor  
Silva Guerrero, Luis F.  
Sotomayor, David  
Valdés, Didier  
Vásquez Urbano, Pedro  
Vera Pujols, Wilfredo R.

**Excusados:**

Bravo Morales, Gustavo  
Cortés, Mildred  
Maldonado, Francisco

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Avilés Rodríguez, Lucas N.  
Bartolomei Guzmán, David O.  
Briano, Julio  
Colón, Marta I.  
Díaz Colón, Jesiel  
Fernández Van Cleve, Lucyanne

González, Gladys M.  
Rullán, Agustín  
Sojo, Norma I.  
Valdés Pizzini, Manuel  
Zapata Mercado, Elmer A.

**Excusados:**

Calderón Colón, Andrés  
Freytes, Celeste  
Seguel, Jaime

**Secretaria:**

Judith Ramírez Valentín

**Asistentes:**

Lissette Pérez          María T. Díaz  
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Dr. Andrés Calderón Colón, y presidida por el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Decano Interino de Administración. La reunión comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala de Reuniones del Edificio Darlington. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y cinco miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

**INSTALACIÓN DE SENADORES NUEVOS**

A continuación el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez procede a instalar a los nuevos senadores y le hace entrega a cada uno de un pergamino como constancia de su elección:

**Por el Servicio de Extensión Agrícola**

Sen. Matilde Iglesias Curbelo

**Por el Colegio de Artes y Ciencias**

Sen. Pedro Guzmán Vélez (Estudiante)

**INFORME DEL RECTOR INTERINO**

Informa el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Rector Interino, que el informe estará dividido en tres partes. Luego de la presentación del informe del Rector Interino, presentará un informe de presupuesto, solicitando así la autorización del Senado para que el Sr. Wilson Crespo, Director de Presupuesto, participe en la discusión del mismo. Además, el Decano Interino de Asuntos Académicos, Dr. Julio Briano, hará una presentación relacionada con la matrícula en el Recinto para el primer semestre 2013-2014.

El profesor Avilés Rodríguez indica, además, que durante el periodo del sábado, 28 de septiembre al domingo, 6 de octubre de 2013 el doctor Calderón Colón estará fuera de Puerto Rico. Igualmente informa que el Dr. Jaime Seguel, Decano Interino de Asuntos Académicos, se encuentra en asuntos oficiales. A continuación el profesor Avilés Rodríguez procede a leer parte del informe escrito enviado por el Dr. Andrés Calderón Colón, Rector Interino.

- Ya todas las cartas adjudicando los ascensos correspondientes a los docentes que estaban en el escalafón del 2011 fueron enviadas. También ya se aprobó el escalafón del 2012 y está en espera de asignación presupuestaria. El escalafón del 2013 está próximo a completarse, ya que la Junta Administrativa consideró los casos en el mes de agosto. Solamente quedaron tres casos pendientes que se devolvieron al Colegio de Ingeniería y se espera que en las próximas semanas esos casos estén devueltos. Ya para el mes próximo estarían viéndose en la Junta. Esos tres casos cierran los casos del 2013.
- En la tarde de hoy se le está entregando un resumen de la adjudicación de los incentivos y diferenciales de sueldo a docentes. Van a ser circulados a toda la comunidad universitaria. El mismo incluye los nombres de las personas que recibieron los mismos que en el primer semestre y la lista de las personas que recibieron en el pasado semestre con la administración anterior.
- Este semestre la Oficina del Rector ha transferido los fondos que se utilizaban tradicionalmente para auspicio a actividades estudiantiles y docentes académicas a los cuatro colegios, de manera que los estudiantes y los docentes que interesen participar en alguna actividad o que quieran algún tipo de donativo lo hagan directo a los Decanatos.
- El Recinto recibió una asignación de \$222,720 para pagos de jornal a estudiantes graduados para el año académico 2013-2014.
- El martes, 6 de septiembre el Rector Interino, Dr. Andrés Calderón Colón, recibió la visita protocolar del Teniente Coronel Robert Ramírez del ROTC, en la cual él le informó que habían removido los conos que estaban utilizando en el ROTC para separar espacios de estacionamiento, lo que entiendo resuelve la controversia que había sido traída sobre el asunto en este Senado.
- El miércoles, 11 de septiembre el Rector Interino, Dr. Andrés Calderón Colón, recibió el informe de los doctores Francisco Maldonado y Antonio González en torno a la evaluación del estado del Edificio de MUSA, escuchó las recomendaciones de la Junta de Directores de MUSA, Sr. Angel Luis Rosa, y la coordinadora de la condición del Museo, la Prof. Sandra Aponte. Se están haciendo arreglos con miras a detener el deterioro de la estructura y poder utilizar las dependencias designadas para el Senado Académico a partir de enero de 2014.

El profesor Avilés Rodríguez le solicita al Sen. Antonio González Quevedo que abunde sobre el particular.

El senador González Quevedo expresa que una de las razones por la cual no se ha podido abrir el edificio es por los problemas que tiene el sistema de aire acondicionado del mismo. Hay dos sistemas de aire; un sistema de aire va a servirle a todas las galerías de arte que van a estar en el sótano y en el primer piso. Esta semana deben entregarnos los diseños de cómo resolver esa parte del aire acondicionado. En cambio los aires acondicionados que están en el techo del edificio, que sirven al resto del edificio ya hay

una solución de diseños para resolver el asunto. Esos aires fueron colocados inadecuadamente, no siguiendo medidas de seguridad y medidas antiterremotos.

- El lunes, 16 de septiembre se llevó a cabo una reunión con representantes de la APRUM, quienes plantearon una lista de inquietudes que desean ser discutidas con la administración durante el semestre y se están trabajando. Muchas de ellas referentes a infraestructura.
- El 26 de septiembre se recibió la visita de OSHA para inspeccionar los problemas en el Edificio de Química. Este edificio, lleva años con problemas con el sistema de aire acondicionado, lo que ha ocasionado problemas de hongo y de humedad dentro del edificio. Se mandaron hacer unos análisis y se está trabajando con un plan de emergencia para atender el asunto. Se está trabajando con un plan de remediar la situación del hongo y de la humedad en coordinación con el Decanato de Administración y el Decanato de Artes y Ciencias.
- Igualmente el viernes tuvimos la inspección de la Junta de Calidad Ambiental que vino al Recinto a pedido de la Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional nuestra por un desprendimiento de una parte de estucado de un techo en una oficina en el Edificio C que alberga las oficinas del Servicio de Extensión Agrícola, porque ese estucado se recibió el informe de laboratorio la semana pasada que tiene trazas de asbesto entre un 3% y un 4%. Y aunque la cantidad es bajo está sobre los estándares que requiere este tipo de acción. Inmediatamente vino la Junta de Calidad Ambiental visitó el edificio el viernes, se hicieron unos análisis, en el día de ayer se mostraron otras oficinas, se desalojó el edificio, el personal está distribuido en otras oficinas. Se tomaron unas muestras en el día de ayer de las oficinas que el personal de la Junta de Calidad Ambiental entendió que teníamos que muestrear porque ha sido por grietas en el techo que se mojó el plafón y eso ha ocasionado el desprendimiento. Se mandaron las muestras, se espera que los resultados regresen para el jueves y ya para el viernes estaremos en notificación con la Junta de Calidad, el plan de acción remedial que se va a tomar. Esperamos que esto en las próximas dos semanas podamos remediar la situación y el edificio vuelva a ser habitable.
- En relación con el asunto de asbesto en el Recinto de Mayagüez indica el profesor Avilés Rodríguez que se ha estado investigando el asunto. Desde 1994 el Recinto hizo un estudio completo de todos sus edificios y qué estructuras tenían o no asbesto. Actualmente hay sobre 14 edificios que tienen algún material que podría ser contenedor de asbesto. La mayoría de estos edificios se ha mantenido monitoreando con el tiempo y cuando se va hacer algún ejercicio de remodelación o de antelación al edificio, entonces es que se interviene con la parte de asbesto, porque mientras el asbesto esté aislado no es problemático. El mes pasado se hizo remoción de asbesto en el Edificio Darlington y en el Edificio Sánchez Hidalgo en unas oficinas que se remodelaron. Se está revisitando cada una de las facilidades. La Oficina de Salud Ocupacional está haciendo los muestreos y visitó el Edificio B, porque ahí es donde está la Oficina de Salud y Seguridad. Esto es un asunto que rutinariamente en el Recinto se ha estado atendiendo. Lo importante es saberlo atender en la forma que establece la reglamentación.

- El jueves, 26 de septiembre se celebró el Aniversario del Recinto con la develación de la escultura del artista Giovanni Ruiz en la Plaza Centenaria, obra conmemorativa del centenario que faltaba por completarse. Ahora solo falta por completarse el mosaico. Los cuadros que faltan por completarse, que fue una de las preguntas que se hizo en este Senado en una reunión pasada, son espacios comprometidos para losas con los logos de las empresas auspiciadoras del mosaico. No se han podido instalar porque hay un problema de presupuesto.
- El viernes, 27 de septiembre se llevó a cabo la Feria de Empleo en el Recinto la cual celebró su vigésimoquinto aniversario. En la noche se llevó a cabo el Concierto Bailable con El Gran Combo. Esto fue una actividad auspiciada por Procter & Gamble y Verizon en un regalo que le hacen al Recinto y a la celebración del Vigésimoquinto Aniversario de la Feria de Empleo.
- Además, el viernes, 27 la Dra. Celeste Freytes, Presidenta Interina de la Universidad de Puerto Rico visitó, por iniciativa propia, el Recinto. Ella hizo la agenda y en la misma estableció varios asuntos que quería tratar con el Recinto. Se le hicieron presentaciones de la Fundación de Excelencia en la Ingeniería. El doctor Rullán y parte de su equipo de trabajo presentaron el proyecto de la Fundación de Ingeniería. Luego de ello la doctora Freytes se ha mantenido en comunicación con el Recinto para preparar el proyecto que se va a llevar a la Junta de Gobierno. En la mañana de hoy tuvimos una teleconferencia sobre el asunto y creo que acogió con buenos deseos la solicitud del Decanato de Ingeniería. También se le hizo una solicitud de fondos para actualización de laboratorios para la acreditación de ABET, igualmente de la Facultad de Ingeniería. Se habló del asunto de la acreditación del Programa de Administración de Empresas y se trabajaron dos asuntos más: la solicitud de fondos para el Programa de Negocios de Administración de Empresas y el Proyecto NET que es el sistema de finanzas y estudiantil para todo el sistema universitario que está a cargo de nuestro Centro de Cómputos que ha estado coordinando el doctor Lasalde en los pasados meses.
- Continúa informando el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez que en la tarde de ayer la Dra. Celeste Freytes recibió una carta de la *National Science Foundation*. La misma será discutida con el Presidente de la Junta de Gobierno. Luego se hará disponible a toda la comunidad universitaria. Comienza la carta agradeciendo los esfuerzos y los trabajos de la Universidad en la visita que ellos hicieron del 7 al 11 de julio. El segundo párrafo resume la situación desde 2010 al presente y en el tercer párrafo indican que ellos entienden que tanto la Administración Central como el Recinto han demostrado significativamente mejoramiento en el asunto de tiempo y esfuerzo y que ese mejoramiento le ha provisto a NSF un mejor entendimiento de las políticas y los procedimientos del sistema universitario de la UPR. Basado en la correspondencia y en la visita parece que una solución interina de cumplimiento ha sido implantada por el RUM y por la Administración Central y que eso a ellos les satisface. Y para asegurar el cumplimiento a nivel sistémico ellos hacen tres recomendaciones. O sea, que a nivel de Administración Central y de Mayagüez que eran los señalados ellos entienden que se ha cumplido, pero para el nivel sistémico hacen tres recomendaciones. La primera es que se recomienda la implantación del sistema de tiempo y esfuerzo a nivel del sistema. Se

recomienda considere identificar un sistema electrónico que permita el “payroll distribution” y sus costos relacionados al “time and effort” y recomienda establecer una política consistente en la conversión de la carga académica en por ciento a nivel sistémico. Las tres recomendaciones para el nivel sistémico. En adición menciona la carta que se debe continuar cumpliendo con tres puntos importantes. El primero es cumplir con las normas que establece NSF de que cualquier compensación adicional a docentes tiene que estar incluida en la propuesta que se someta. Que se continúe con la forma 125A, ya que la misma representa la forma de “payroll” y el “labor distribution” para el Recinto, para el sistema lo reconocen así. Y el tercer punto es que los bonos o incentivos que se estén otorgando por política institucional debemos de estar seguros de que no sean cargados a fondos federales, ya sea en forma directa o mediante el mecanismo de facilidad y administración o costos indirectos como nosotros los conocemos. Finalmente da treinta días para que se le reafirme la respuesta del Sistema a que estos asuntos se están atendiendo de esta forma y que se le someta el “Correction Action Plan”(CAP) del 2011 reafirmando y revisando las fechas del mismo e indicando las que quedan todavía por cumplimiento. La carta tanto los que están en el Comité como el asesor que estuvo esta mañana en la conferencia telefónica entienden que es muy positiva y que tan pronto se someta esta información esperamos que la suspensión sea levantada por completa. La semana que viene se hizo un plan de acción para no tardarnos los treinta días. Toda esta información que ellos están pidiendo está documentada y está lista y la semana que viene se va a estar trabajando con esto y para el miércoles o jueves se espera tener el borrador final y para el viernes de la semana que viene se planifica someter la respuesta a la carta.

- En términos de anuncios de actividades futuras del 24 al 27 de octubre se estará llevando a cabo el retorno de ex-alumnos al Recinto. Este año se ha vuelto a coordinar con la Oficina de Ex –alumnos y se dedicará a ex- alumnos que laboran en el Recinto.
- Desde el 11 hasta el 13 de octubre se estará celebrando en Mayagüez el Congreso de Municipios Verdes auspiciado por el Municipio de Mayagüez, al cual asistirán sobre 37 alcaldes de municipios de Iberoamérica. El componente educativo de dicho Congreso está a cargo de la oficina de Cohemis y se llevará a cabo en la tarde del sábado, 12 de octubre en el Edificio de Administración de Empresas del Recinto.
- Finalmente le anuncio que el viernes, 4 de octubre se llevará a cabo la actividad del día del trabajador de la Federación Laborista. Una actividad que se hace todos los años para reconocer el trabajo de estos compañeros no docentes. La actividad va a llevarse a cabo en Hormigueros en el Centro Bobby Cruz. Anunciamos y se ha circulado que por ello ese día no habrá servicio de “trolley” y el personal no docente de la Federación estarán todos participando de esta actividad.

Los miembros del Senado dan por recibido el informe del Rector Interino.

A continuación el Dr. Julio Briano, Decano Asociado de Asuntos Académicos hace una presentación sobre el informe de matrícula correspondiente al primer semestre 2013-2014. Copia de dicha presentación se hace formar parte del acta.

De otra parte, el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez continúa con la tercera parte del informe del Rector Interino correspondiente al presupuesto del Recinto, por lo que le solicita autorización al Senado para que el Sr. Wilson Crespo, Director de la Oficina de Presupuesto del Recinto lo pueda acompañar en la presentación.

El profesor Avilés Rodríguez comienza informando que la mayor fuente de ingreso del Recinto y de toda la universidad es la fórmula del 9.6%. Este año con la enmienda que sufrió en la Legislatura se le incorporaron nuevamente una serie de ingresos que habían sido dejado fuera en la nueva tributación que se había creado para la recuperación de los fondos del país y para restituirle parte de esos fondos a la Universidad se comenzaron a constituir nuevamente parte del 9.6% de fórmula. A parte de ello, la Universidad también recibe otros fondos legislativos y hay otros ingresos que se reciben a través de la Legislatura y de otras fuentes. Generalmente en el presupuesto de un año a otro se añade o se quita dinero a las unidades, no se trabaja un presupuesto base cero. Entre las fuentes que aportan al fondo de la Universidad está la ley de juegos de azar, la de servicios médicos que esta es la que restituye los fondos para el hospital y la escuela de medicina, la Beca Legislativa. Los fondos para la Estación Experimental y el Servicio de Extensión están incluidos dentro del 9.6%. Lo que la ley provee es que no se le puede dar menos del .27% para el funcionamiento de las agencias o unidades agrícolas.

En términos generales la Universidad de Puerto Rico para el presente año tiene del fondo general un presupuesto de \$1,031 millones, de los cuales \$833 millones corresponden a la fórmula. Lo más destacable es la eliminación de la cuota de estabilización fiscal que para el año pasado eran \$43.6 millones que fueron dineros que fueron absorbidos por el aumento en dinero fórmula y aún así el aumento en dinero formula viene a ser alrededor de \$21 millones más neto que el año anterior sumando la cuota de estabilización.

En términos sistémico cómo se distribuye ese presupuesto, vemos que el Recinto de Río Piedras se lleva la partida más grande \$236 millones, seguido por el Recinto Universitario de Mayagüez con \$145 millones. La partida de \$332 millones es la partida que se queda en Administración Central y luego nos lo dan luego de la asignación del presupuesto. De allí es de donde salen los aumentos de sueldo, todo lo que viene luego de asignaciones a los recintos durante el año por x o y asignación adicional, como van a ver en la lista de adiciones.

La próxima tabla que tienen es una tabla histórica que le presenta cómo ha sido el presupuesto formula de la Universidad desde el 2004 hacia acá, tanto para la Universidad como para el Recinto. Allí se incluyen la asignación del Recinto, nótese que el periodo grave fue en el 2009-2010, 2010-2011 donde tuvimos el corte grande que fue en parte amortiguado por los fondos ARRAS. Este año constituye el primer año en que el presupuesto crece en alguna forma que en los últimos años había sido un corte.

En la penúltima página hay unas asignaciones adicionales para el 2013 que son recurrentes que no están incluidas en lo inicial que es del dinero que quedaba en Administración Central para ser asignado luego a los Recintos que incluye el aumento a la aportación de retiro, el aumento en

ayudantías de cátedras el aumento a la escala de retribución, el aumento de sueldo a los docentes, el aumento de sueldo a los no docente, el aumento en la prima de plan médico y la obvención docente. Todo eso suma sobre cerca de \$6 millones o un poco más que se van a sumar a esos 145 y el por ciento entonces te va a aumentar un poco más de lo que está planteado allí.

Los gastos ineludibles es lo primero que se atiende cuando se reparte el presupuesto. Los gastos ineludibles son los gastos que se contraen en sueldos y aportaciones que tienen que buscar cubrir todos los beneficios de los empleados y las utilidades (agua, luz, teléfono, combustible), suscripciones de biblioteca y ayudantías también son gastos ineludibles. Las ayudantías son gastos ineludibles, porque si no tengo dinero para ayudantías, pues tengo que tener dinero para pagar empleados que cubran esas partes docentes que están cubriéndose con ayudantías.

La presentación se hace formar parte del acta.

### **INFORMES DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS**

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por los senadores Víctor Siberio Torres y Raymond Knight, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a las reuniones celebradas los días 22 y 29 de agosto de 2013 y el informe de la reunión del 12 de septiembre de 2013.

Igualmente se recibe el informe del Sen. José A. Martínez Cruzado, Representante Claustral ante la Junta Universitaria, correspondiente a la reunión ordinaria del miércoles, 4 de septiembre de 2013.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

**Solicitud del Dr. Héctor J. Huyke, Coordinador del Comité Ad-Hoc para evaluar y renovar los actos de graduación del Recinto, para que se elijan los nuevos miembros para cubrir las vacantes surgidas en dicho Comité**

El Senado aprueba la moción presentada por el Sen. Carlos U. Pabón para delegar en el Rector Interino, Andrés Calderón Colón, el nombramiento de los tres miembros claustrales en dicho Comité. Además, aprueban que el Consejo General de Estudiantes nombre el estudiante que represente en este Comité.

### **Resolución del Comité Ad-Hoc de Autonomía Universitaria**

El Sen. Juan C. Martínez Cruzado, Presidente del Comité Ad-Hoc de Autonomía Universitaria, expresa que el Comité se reunió como pidió el Senado Académico para poner en orden las tres resoluciones que surgieron de la resolución original que había presentado. El Comité somete ahora ante este Senado las resoluciones A, B, y C. La Resolución A tiene un nuevo título Reclamo por autonomía universitaria plena del RUM. Además, esta resolución como había quedado de la reunión pasada tenía dos por tantos. Uno de esos por tantos también estaba en la



Resolución B y al Comité no le hizo mucho sentido tener un mismo por tanto en dos resoluciones distintas. Por lo tanto, ese por tanto en la Resolución A se pasó a un por cuanto.

Luego de una amplia discusión, los miembros del Senado aprueban por unanimidad la siguiente Resolución relacionada con el reclamo de la autonomía universitaria plena del RUM:

**Por Cuanto:** El Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) es una universidad pública donde se realiza docencia e investigación a nivel superior, y servicio a la comunidad en una gama amplia de campos del saber y se otorgan grados académicos.

**Por Cuanto:** Las universidades públicas son centros desde donde, de forma crítica, se produce y disemina la cultura y el conocimiento, por lo que el pleno desarrollo de estas instituciones es indispensable para el progreso y bienestar de nuestra sociedad.

**Por Cuanto:** Para poder cumplir su misión de forjar íntegramente a sus estudiantes toda institución universitaria necesita la libertad académica que posibilita el cultivo del pensamiento libre, crítico y creativo, y permite el libre flujo de ideas.

**Por Cuanto:** La libertad académica del RUM se ha visto gravemente afectada por intereses ajenos a la academia y a su misión. Funcionarios que no conocen al RUM, que no lo tienen como prioridad suya y mucho menos como su primera prioridad, en ocasiones sin conocer la academia ni respetarla, toman unilateralmente, fuera de la institución, decisiones evidentemente incorrectas y dañinas que

- son medulares a la planificación y al desarrollo del RUM,
- laceran su imagen frente a la sociedad,
- limitan sus posibilidades de desarrollo,
- retrasan o deniegan innecesariamente la implantación de cursos y programas académicos,
- lo comprometen y consumen económicamente y
- generan un ambiente de desasosiego, impotencia, desaliento y temor, nocivo al cultivo del pensamiento libre y al libre flujo de ideas.

**Por Cuanto:** Las lesiones que ha sufrido y podría seguir sufriendo la libertad académica del RUM son una amenaza contra el progreso, desarrollo y eventualmente la existencia de la institución.

**Por Cuanto:** La autonomía universitaria ha sido reconocida internacionalmente por prestigiosos líderes académicos como un atributo indispensable e inherente de las universidades auténticas, necesaria para proteger la libertad académica contra las mismas presiones e intereses ajenos a la universidad que, hoy y desde hace décadas, afectan al RUM.

**Por Cuanto:** La autonomía académica, administrativa y fiscal del RUM ha sido usurpada paulatinamente a lo largo de las últimas cuatro décadas por la Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico (UPR) con la avenencia, complicidad y, en ocasiones, la activa participación de las instituciones que durante ese periodo han tenido la responsabilidad de nombrar al Presidente del sistema universitario de la UPR y al Rector del RUM.

**Por Cuanto:** La Ley de la Universidad de Puerto Rico y sus enmiendas contienen ambigüedades y contradicciones de tal magnitud que permiten tanto la estructura decisional autónoma del RUM que prevaleció a finales de la década de 1960, como también, en marcado contraste, la situación actual en la que aún decisiones de menor envergadura no pueden tomarse en el RUM, sino que requieren la intervención del Presidente.

**Por Cuanto:** La experiencia de las últimas cuatro décadas demuestra que la autonomía universitaria no puede garantizarse si no es plena. La autonomía universitaria plena cuenta con tres dimensiones interdependientes: la administrativa, la fiscal, y la académica e investigativa, y la falta de una dimensión posibilita la pérdida de las otras, tal y como le ha ocurrido al RUM en su historia reciente.

**Por Tanto:** La autonomía universitaria debe garantizar, como mínimo, los siguientes fundamentos:

1- autonomía administrativa por medio de

- a. un solo comité de búsqueda entre cuyos candidatos recomendados se nombrará al rector del recinto.
- b. la expresión clara y contundente de que el rector de cada recinto será la máxima autoridad ejecutiva dentro de su recinto, y de que ningún acuerdo dentro del recinto o entre el recinto y alguna otra institución o agencia necesitará la autorización de ningún funcionario externo al recinto excepto para aquellos acuerdos que comprometan bienes capitales o conlleven emisión de deuda.
- c. la eliminación del requisito de aprobación por parte de autoridades fuera del recinto para el nombramiento de funcionarios dentro del recinto, exceptuando el nombramiento del rector.
- d. mecanismos con garantías procesales debidas que faculen a la comunidad universitaria del recinto y de cada unidad dentro del recinto a destituir al funcionario que los dirija.
- e. la intransferibilidad de los deberes de los funcionarios del recinto.
- f. la autoridad exclusiva para planificar y distribuir su presupuesto.
- g. la adopción de un reglamento interno del recinto, confeccionado y aprobado por su Senado Académico.

2- autonomía fiscal por medio de

- a. la asignación por ley de un porcentaje fijo del promedio del monto total de las rentas anuales obtenidas de acuerdo con las disposiciones de las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en los dos años económicos inmediatamente anteriores al año económico corriente y de lo ingresado en cualesquiera fondos especiales creados mediante legislación que se nutran de recursos generados por imposiciones contributivas.
- b. La retención íntegra de los ingresos propios de los recintos, por ejemplo: cargos por matrícula, cuotas cobradas a los estudiantes y reembolsos de costos indirectos.
- c. la responsabilidad de rendir cuentas por el uso de los fondos públicos recibidos.

- d. la autoridad exclusiva para fijar con las debidas garantías procesales las escalas salariales.
- e. la autoridad exclusiva para fijar con las debidas garantías procesales cargos y costos de matrícula.
- f. la autoridad exclusiva para recaudar fondos por concepto de las patentes producidas por su personal.
- g. La facultad de tener y manejar sus cuentas bancarias e ingresos propios allegados mediante donativos, empresas universitarias y otras fuentes.
- h. la facultad para ahorrar y para acumular intereses.

### 3- autonomía académica e investigativa por medio de

- a. la autoridad exclusiva para crear, evaluar, modificar, aprobar y eliminar cursos y secuencias curriculares, así como ponerlos en vigor y administrarlos.
- b. La autoridad exclusiva para proponer, evaluar, modificar y eliminar programas académicos conducentes a grado.
- c. la autoridad exclusiva para establecer los cupos y los requisitos de admisión, traslado, convalidación y graduación, así como las reglas relacionadas a bajas, probatorias y suspensiones.
- d. la autoridad exclusiva para admitir y graduar estudiantes.
- e. la autoridad exclusiva sobre los fondos por costos indirectos generados por sus proyectos de investigación.

**Por Tanto:** El Senado Académico, en el descargo de su responsabilidad de proteger la libertad académica y la excelencia en sus obligaciones institucionales, reclama ante las autoridades del gobierno central de la Universidad de Puerto Rico y ante las ramas ejecutiva y legislativa del Gobierno de Puerto Rico la autonomía universitaria plena para el RUM y para todo recinto del sistema de la UPR que la reclame para sí, y que se garantice el cumplimiento con los fundamentos esbozados anteriormente.

Esta resolución será remitida al Hon. Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de PR, Senado de Puerto Rico, Cámara de Representantes, Junta Gobierno, Presidenta Interina de la UPR, Senados Académicos del Sistema de la UPR y a las autoridades universitarias correspondientes

En relación a la Resolución B el Sen. Juan C. Martínez Cruzado indica, que el Comité estuvo discutiendo sobre todos los eventos en el Senado y entendió que era apropiado solicitar retirar de la consideración de este Senado la Resolución B, ya que la Resolución A contiene todos los fundamentos de la autonomía plena.

Los miembros del Senado aprueban la solicitud del Comité de retirar la Resolución B.

El Senado aprueba la moción presentada por el Sen. Noel Artilles para que luego de atender varios asuntos, recesar y continuar el próximo martes para considerar la Resolución C.

A continuación el Sen. José A. Martínez Cruzado anuncia que el próximo sábado hay una reunión de todos los senadores claustrales de todo el Sistema en el Teatro de la UPR de Bayamón a partir de las 8:00 am a 12:30 pm. Por lo que le extiende una invitación a todos los senadores. Solicita, a petición del profesor anfitrión de Bayamón, cuántos asistirán a dicha actividad. Cuatro senadores confirman su asistencia.

En otro asunto el senador estudiantil Elmer Zapata presenta su preocupación en relación a la creación del Comité de Reforma Universitaria del Recinto. Los miembros del Senado acuerdan posponer este asunto para la reunión del próximo martes.

Además, el senador estudiantil Elmer Zapata presenta una resolución con el propósito que se aumente la representación estudiantil en el Comité de Búsqueda y Consulta del Rector. La Sen. Norma I. Sojo presenta una enmienda para que la composición del comité sea en partes iguales, docentes, no docentes y estudiantes de tal forma que solamente haya un solo comité de consulta para la búsqueda del Rector.

Aclara el Sen. Víctor Siberio que dicha moción tendría que ir acompañada para que se elimine del Reglamento General de la UPR la sección que establece un comité de consulta del personal no docente. Por lo que presenta una moción para que se refiera al Comité de Ley y Reglamento una propuesta de enmienda a la Sección 19.2.2 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

Los miembros del Senado aprueban referir al Comité de Ley y Reglamento la Propuesta de enmienda a la Sección 19.2.2 del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico sobre los Comités de Consulta para Rector. El comité deberá atender este asunto con prioridad.

Se recesan los trabajos a las siete y treinta de la noche.

### **Sesión del martes, 8 de octubre de 2013**

#### **SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

##### **Presentes:**

Artiles, Noel  
Bartolomei, Sonia  
Bravo Morales, Gustavo  
Caraballo, Cyndia  
Córdova Claudio, Mario J.  
Cortés, Mildred  
Cortés López, Angie E.  
Ferrer Alameda, Mercedes  
González Quevedo, Antonio  
González, Hiram  
Gutiérrez, Gustavo  
Guzmán Vélez, Pedro  
Iglesias, Matilde

Mejías Rodríguez, Juan  
Martínez Cruzado, José A.  
Martínez Cruzado, Juan C.  
Pabón, Carlos U.  
Pagán Suárez, Nelson  
Rodríguez, Aixa  
Santiago Anadón, Héctor  
Santiago Torres, Frances J.  
Schmidt, Jorge  
Siberio Torres, Víctor  
Silva Guerrero, Luis F.  
Sotomayor, David  
Valdés, Didier

Irizarry Mora, Edwin  
Irizarry Otaño, Eric A.  
Knight, Raymond

Vásquez Urbano, Pedro  
Vera Pujols, Wilfredo R.

**Excusados:**

Chong Nuñez, Joaquín  
Maldonado, Francisco  
Pérez Pérez, Carlos A.  
Rodríguez, Diana  
Román Beltrán, Glorimar  
Sepúlveda Rivera, Jaime E.

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:****Presentes:**

Avilés, Lucas  
Bartolomei Guzmán, David O.  
Colón, Marta I.  
Díaz Colón, Jesiel  
Fernández Van Cleve, Lucyanne

González, Gladys M.  
Rullán, Agustín  
Seguel, Jaime  
Sojo, Norma I.  
Valdés Pizzini, Manuel  
Zapata Mercado, Elmer A.

**Excusados:**

Calderón, Andrés  
Freytes, Celeste  
Martin Quiñones, Ana E.

**Secretaria:**

Judith Ramírez Valentín

**Asistentes:**

Lisette Pérez                      María T. Díaz  
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada. La reunión es presidida por el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Rector Interino, y comienza a las dos y veinte minutos de la tarde en la Sala de Conferencias de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y dos miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

**Resolución C Comité Ad- Hoc de Autonomía**

El Sen. Juan C. Martínez Cruzado, Presidente del Comité Ad-Hoc de Autonomía presenta una resolución sustitutiva a la Resolución C. Indica el senador Martínez que la resolución tiene tres puntos. El primer punto va de acuerdo con una moción que fue aprobada en el Senado; el segundo resume el espíritu de los otros puntos; y el tercer punto establece una fecha para presentar el informe. Destaca, además, que en la reunión del sábado pasado del claustro de los Senados Académicos de los once recintos que se celebró en el teatro de la Universidad de Puerto Rico en

Bayamón se acordó que los distintos Senados trajeran ante la atención de ese Cuerpo ciertos puntos para unos cambios en la ley universitaria. Nosotros acabamos de aprobar una resolución donde se establecen ciertos fundamentos de autonomía que podrían servir para eso, pero entendemos que es más apropiado que este Senado se manifestara sobre los puntos que vayan a ser presentados por Mayagüez en la reunión que va a ser celebrada en diciembre. Por lo tanto, entendemos que sería más apropiado que esa fecha que actualmente está en la resolución sustitutiva para la reunión diciembre se adelantara para noviembre.

Los miembros del Senado aprueban la recomendación del Comité para sustituir la Resolución C.

Luego de la discusión, se aprueba por unanimidad la parte C de la Resolución según enmendada. Lee como sigue:

El Senado Académico del RUM acuerda encomendar al Comité Ad - Hoc de Autonomía lo siguiente:

1. Considerar, diseñar y proponer al Senado Académico del RUM alternativas de enmienda a la Ley de la UPR y al Reglamento General de la UPR vigentes que puedan ser viables y que conduzcan a fortalecer la autonomía académica, administrativa y fiscal del RUM.
2. Preparar un informe escrito de sus actividades y hallazgos para la consideración del Senado Académico del RUM.
3. Informar a la comunidad universitaria sobre alternativas de propuestas de reforma universitaria avaladas por el Senado Académico dirigidas a fortalecer la autonomía del RUM. La información incluirá sus detalles, sus posibles impactos, ventajas y desventajas.

### **Solicitud de la Junta Universitaria para que se inicie el proceso para elaborar una propuesta de Reforma Universitaria (Certificación Número 54 (2012-2013))**

El Senado consideró la comunicación de la Junta Universitaria relacionada con la elaboración de una propuesta de reforma universitaria. Luego de una amplia discusión se aprobó crear el Comité Institucional de Reforma Universitaria con participación igualitaria de los tres sectores de la comunidad universitaria: tres (3) docentes, tres (3) no docentes y tres (3) estudiantes. La elección de los tres miembros del personal docente se llevará a cabo en la próxima reunión ordinaria del Senado.

**ASUNTOS NUEVOS**

1. Los miembros del Senado consideraron el asunto relacionado con la Certificación Número 48 (2012-2013) de la Junta de Síndicos sobre la Política de Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales en la UPR. Luego de una amplia discusión se aprobó por unanimidad la siguiente moción:

“El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez solicita a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico la derogación de la Certificación Número 48 (2012-2013) de la Junta de Síndicos por los perjuicios que trae la oferta académica de la institución y a su desarrollo, y que se detenga la implementación de la suspendida Certificación 48.

A tenor con las potestades de los Senados Académicos conferidas en la Ley de la UPR, y lo reconocido en las Certificaciones 27 (2003-2004) y 47 (2004-2005) sobre la definición de las secuencias curriculares, los recintos tienen potestad exclusiva sobre la creación, modificación y eliminación de las secuencias curriculares.”

2. El Sen. José A. Martínez Cruzado informa a los senadores en relación al Comité de Búsqueda y Consulta del Presidente de la UPR que está en el proceso de evaluación de los aspirantes a Presidente y tienen una dirección electrónica donde están recogiendo preguntas que la comunidad quiera que se le haga a los aspirantes a la presidencia. También informa que el martes, 29 y el miércoles, 30 de octubre se llevarán a cabo dos foros en el Recinto, en el que los candidatos presentarán su plan de trabajo y estarán disponibles para preguntas de la comunidad universitaria. El foro del martes, 29 se llevará a cabo en el Anfiteatro 242 del Edificio de Administración de Empresas, de seis de la tarde a diez de la noche y el miércoles, 30 será en el Anfiteatro Ramón Figueroa Chapel en el Edificio de Chardón también de seis de la tarde a diez de la noche. Luego de los foros y de las entrevistas a los candidatos, el comité preparará un informe preliminar que esperan presentar ante el Senado el martes, 5 de noviembre y el 12 de noviembre se entregará el informe final a la Junta de Gobierno.

Añade el Sen. Carlos U. Pabón que, además el jueves, 17 de octubre de 10:30 am a 12:30 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm el Comité estará en la Oficina del Consejo General de Estudiantes recibiendo las personas de la comunidad universitaria que interesen expresarse en privado sobre alguno de los candidatos.

3. El Sen. Luis F. Silva expresa preocupación por el uso inadecuado que se le da a los carritos de “golf” que circulan en el Recinto. Expresa el Prof. Lucas Avilés que atenderá este asunto junto con el Comité de Transito.
4. El Sen. Noel Artiles solicita a la presidencia que se circule a la comunidad universitaria la comunicación enviada por la National Science Foundation.

5. El Senado aprobó la siguiente moción presentada por el Sen. Juan C. Martínez Cruzado:  
“Que prospectivamente cualquier información que tenga la Administración Central y que el Recinto Universitario de Mayagüez necesite para su informe a la *Middle States* se le solicite a la Administración Central y que sea el Recinto Universitario de Mayagüez quien responda a la agencia acreditadora.”

Se clausura la reunión a las siete y veinticinco minutos de la noche.

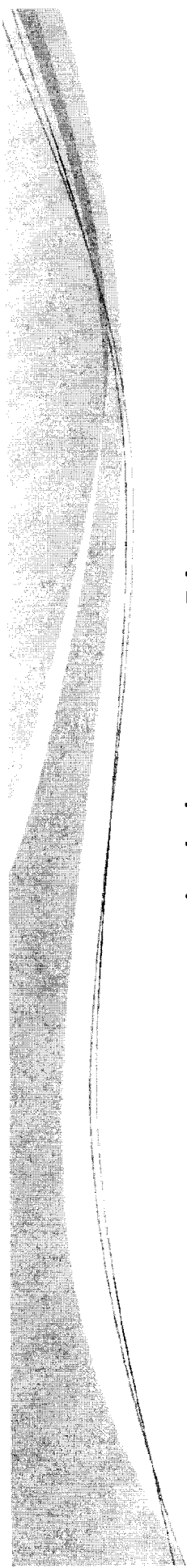
**DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
Judith Ramirez Valentin  
Secretaria

**APROBADO**

  
Lucas N. Avilés Rodríguez  
Rector Interino





Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
Decanato de Asuntos Académicos

# **Informe de Matrícula Primer Semestre 2013-2014**

**martes, 1<sup>ro.</sup> de octubre de 2013**

# INFORME MATRÍCULA – 1<sup>er</sup>. SEMESTRE 2013-2014

## Fechas importantes en el proceso de matrícula:

- Selección de cursos
- Oferta disponible desde el 1 de abril de 2013

## Turnos:

- 30 de abril al 6 de mayo
- 7 y 8 de mayo (ajustes y repetición de cursos)

## Ajuste y pago verano 2013:

- 5 y 6 de junio de 2013

## Ajuste y pago primer semestre 2013:

- Candidatos a graduación con menos de 26 crds.
- 8 de agosto: Dentro y fuera RUM: 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (sólo pago en línea)



## **Ajustes de matrícula:**

### Estudiantes de nuevo ingreso

Ajuste y pago en línea: 7 de agosto después de 1:00 p.m.

### Estudiantes regulares

8 de agosto fuera de 7:00 p.m. a 7:00 a.m. del 9 de agosto

9 de agosto al 11 de agosto: dentro del RUM de 8:00-4:30 p.m.,  
fuera RUM de 7:00 p.m. hasta 7:00 a.m.

Cancelación de matrícula: 12 de agosto de 2013, después de las 4:00 p.m.

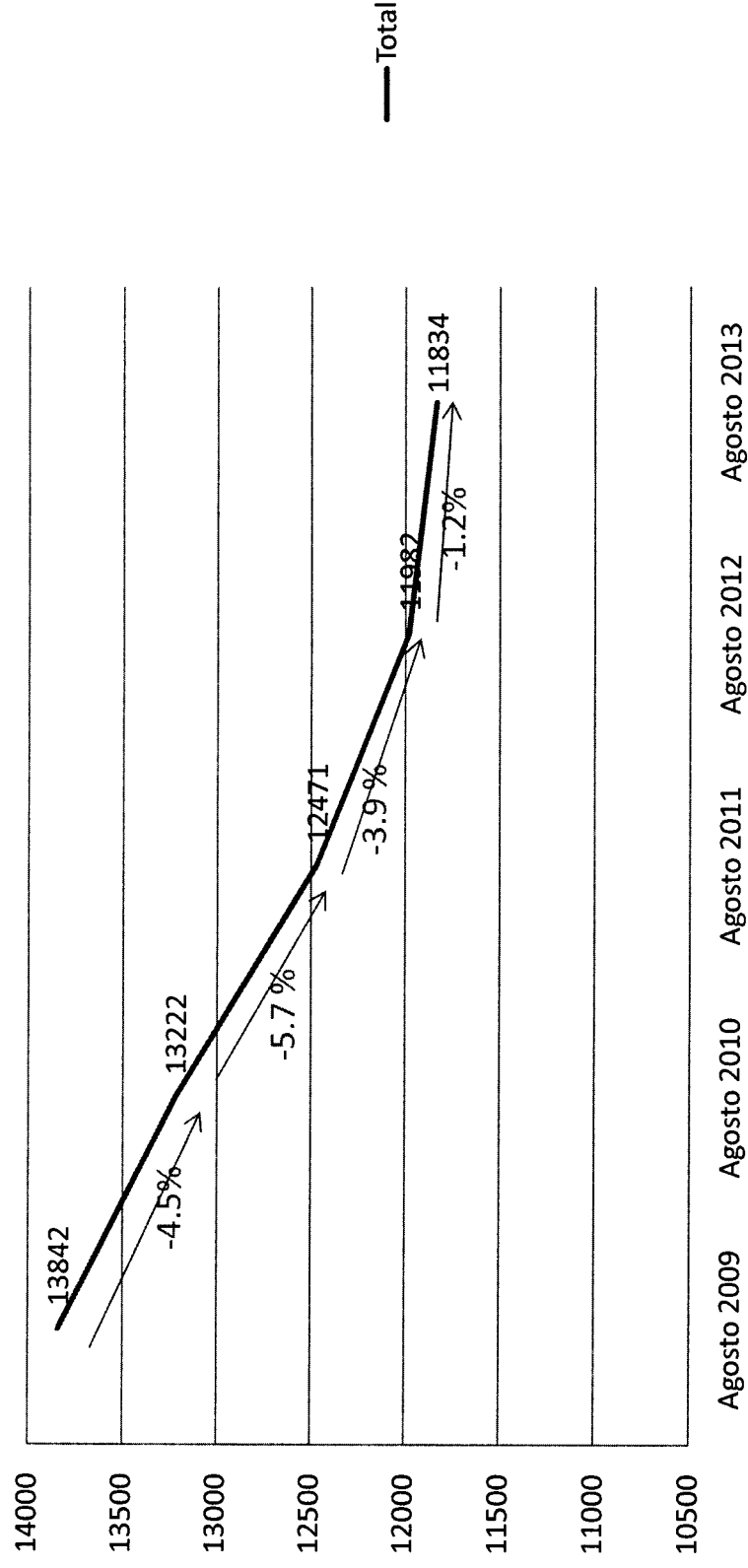
Matrícula tardía: 13 de agosto de 2013

## Espacios y capacidad utilizada en comparación con Primer Semestre 2012- 2013 y Segundo Semestre 2012-2013

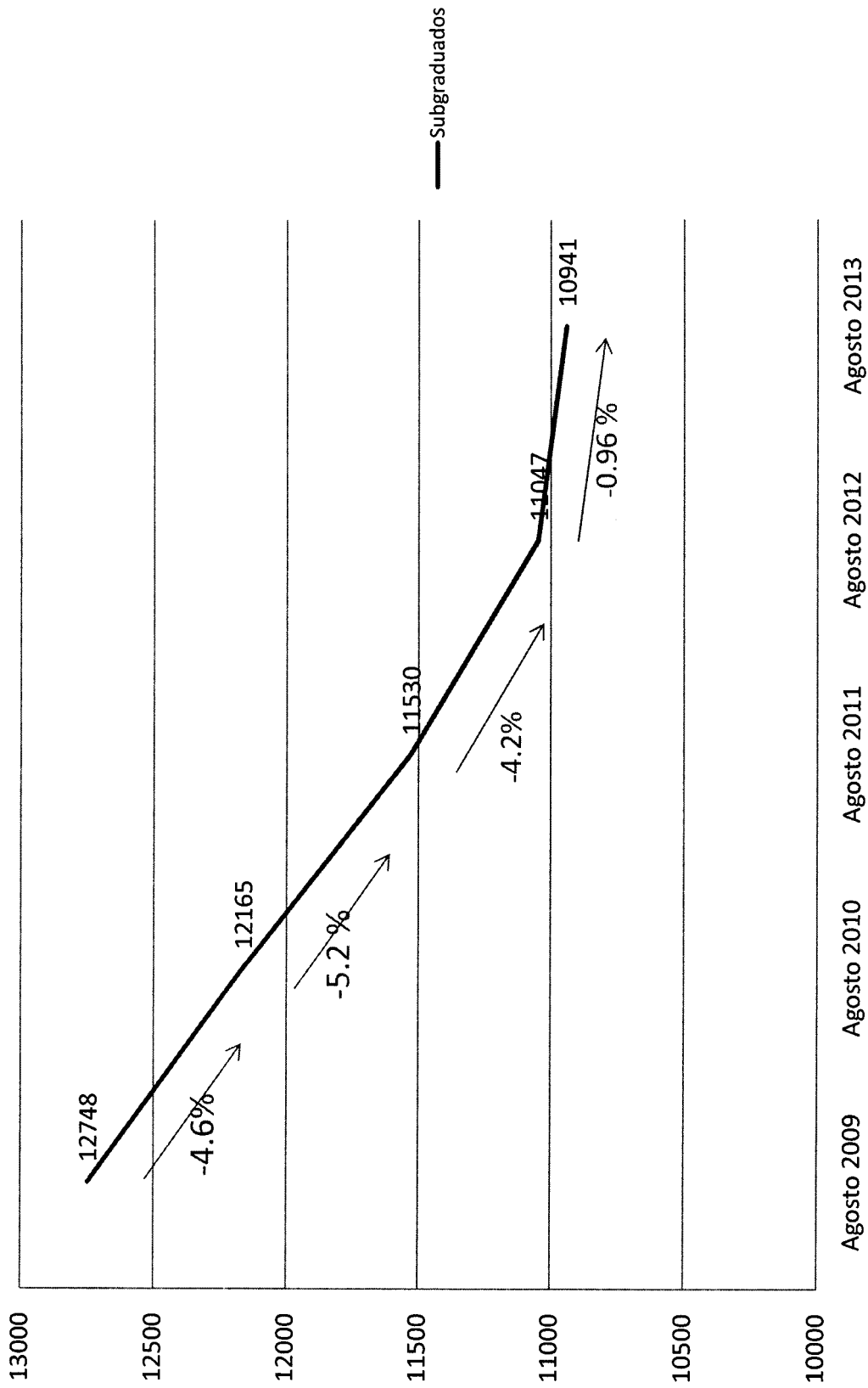
CATEGORÍA	AGO2013	AGO2012	ENE2013	DIF /AGO12	DIF. ENE2013
ESTUDIANTES	11,834	11,982	11,287	-148 (-1.2%)	547 (+4.9%)
SECCIONES	3,470	3,481	3,492	-11	-22
ESTS. POR SECCIÓN	18.88	19.00	16.91	-0.12	2.09
CAPACIDAD	72,581	73,374	66,101	-793	6,480
USADOS	65,524	66,156	59,059	-632	6,465
ESPACIOS POR EST.	5.54	5.52	5.23	0.02	0.30
% OCUPACIÓN	90.28%	90.16%	89.35%	0.11%	0.93%

# Gráficos

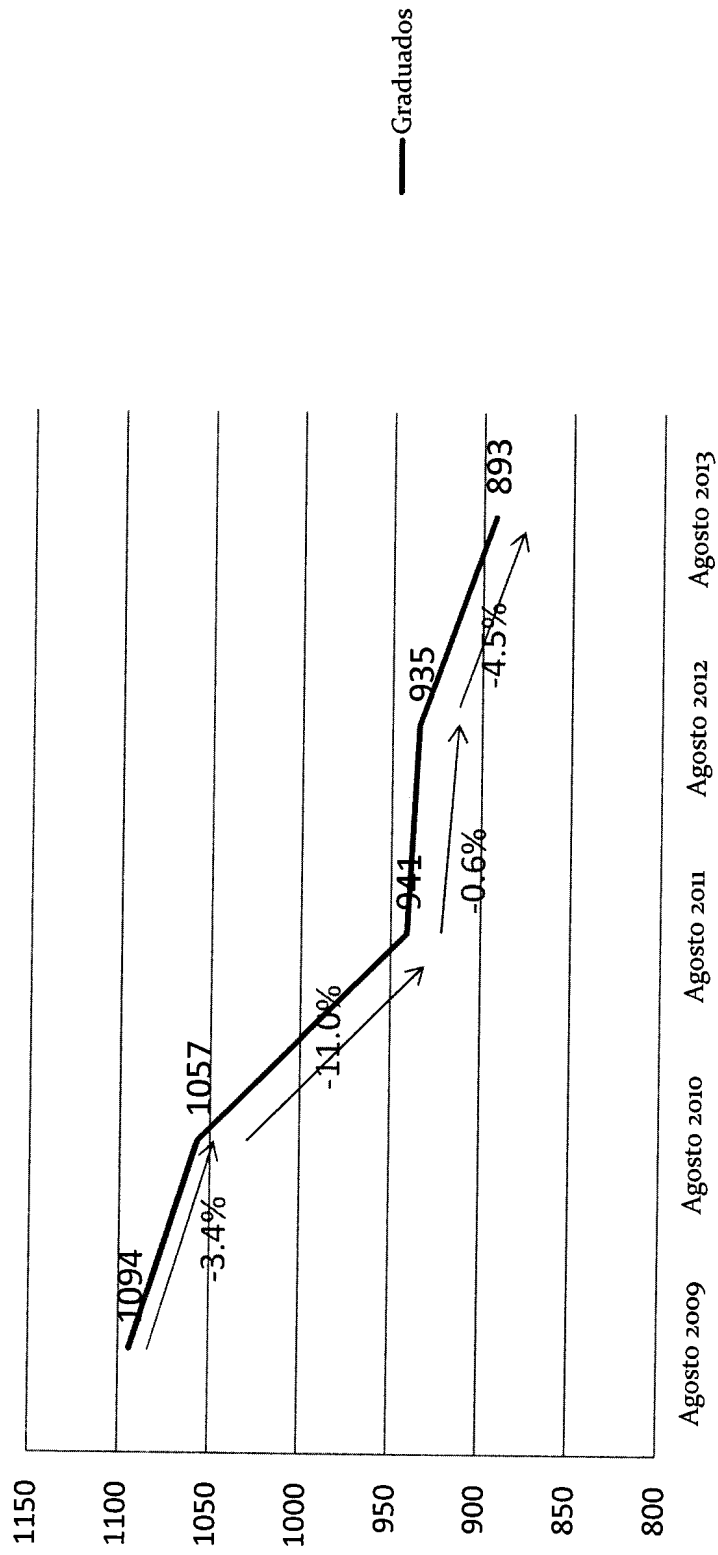
## Total de estudiantes matriculados



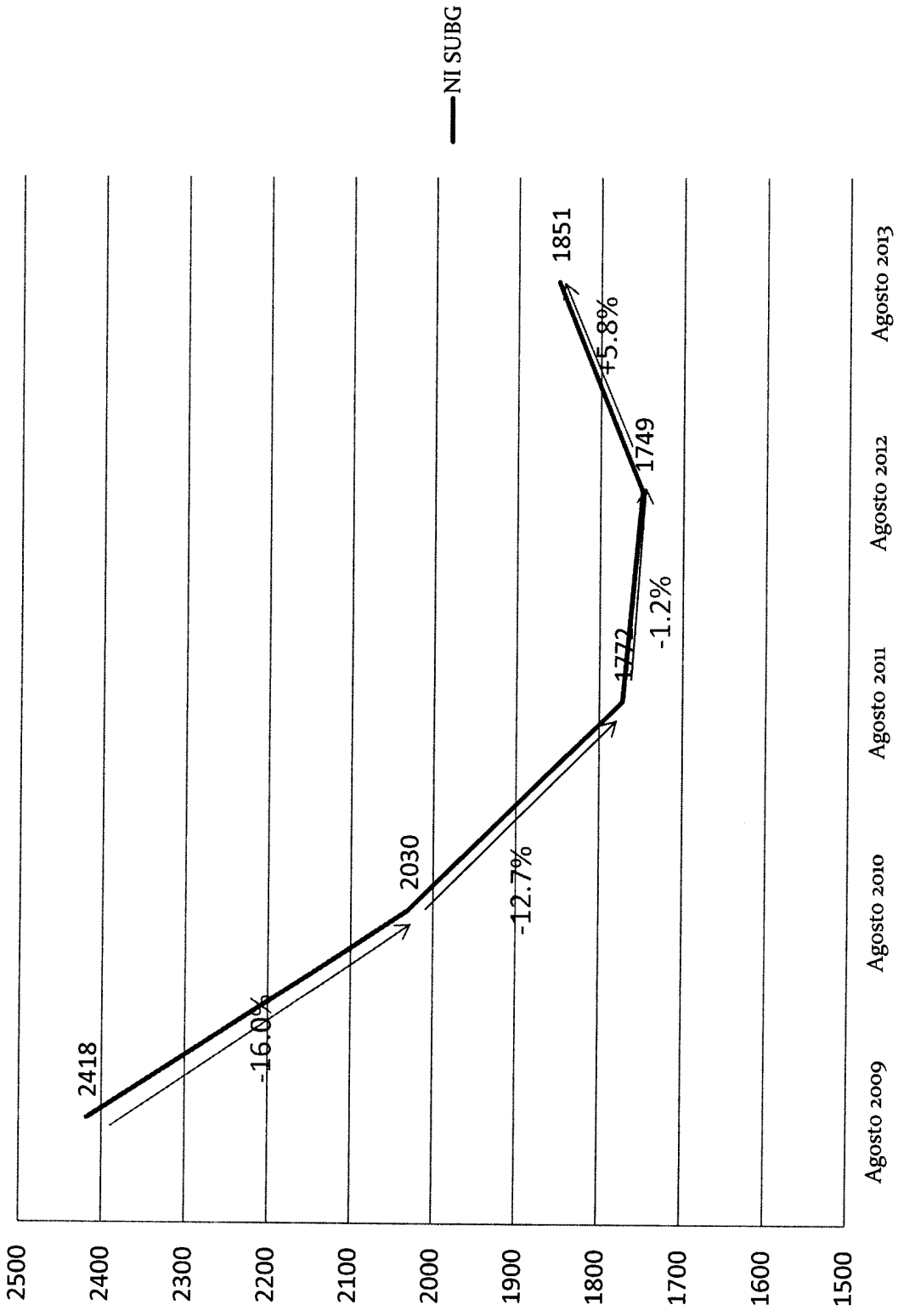
## Cantidad de estudiantes subgraduados matriculados



## Cantidad de estudiantes graduados matriculados

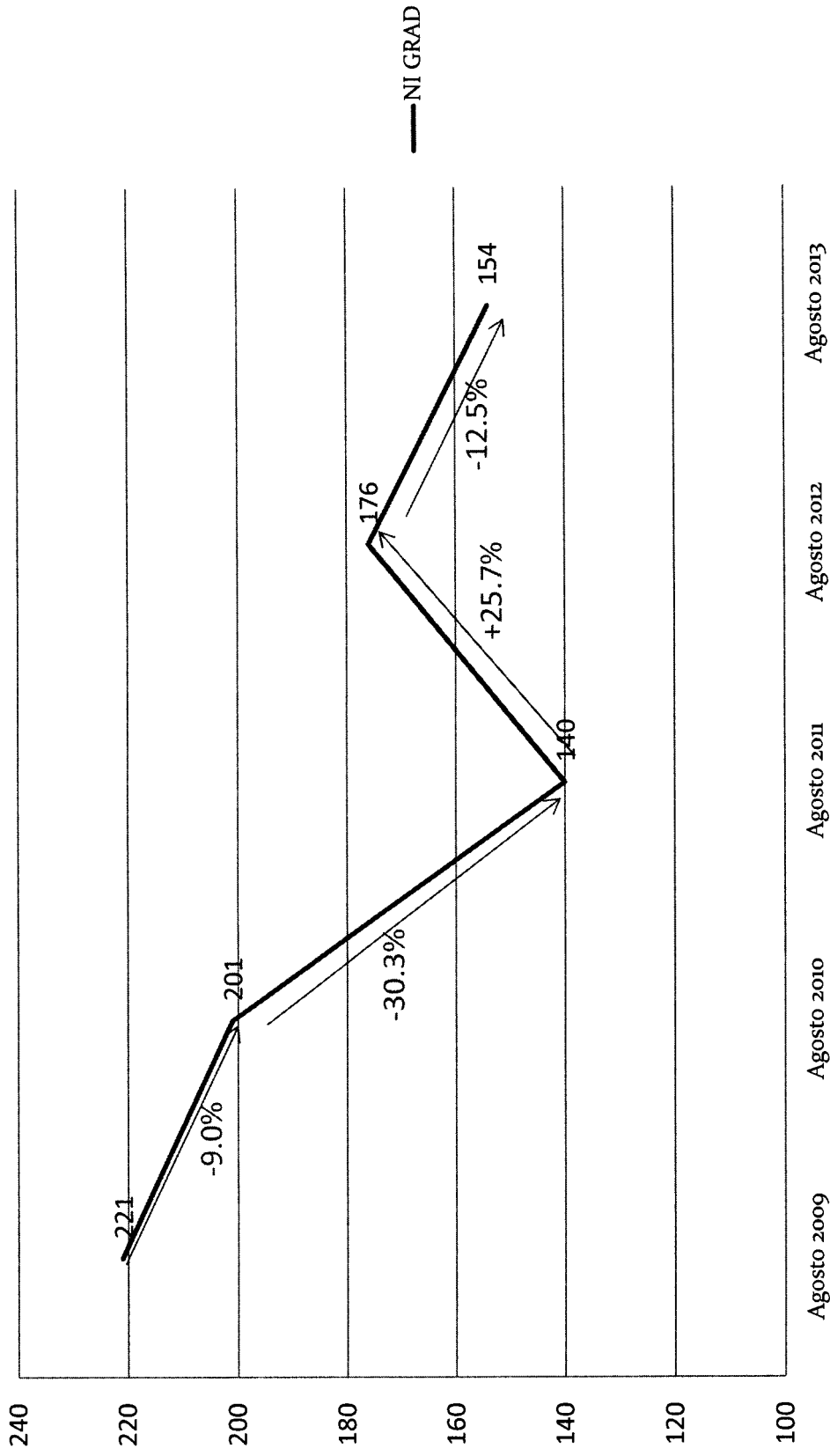


### Cantidad de estudiantes nuevo ingreso subgraduados matriculados





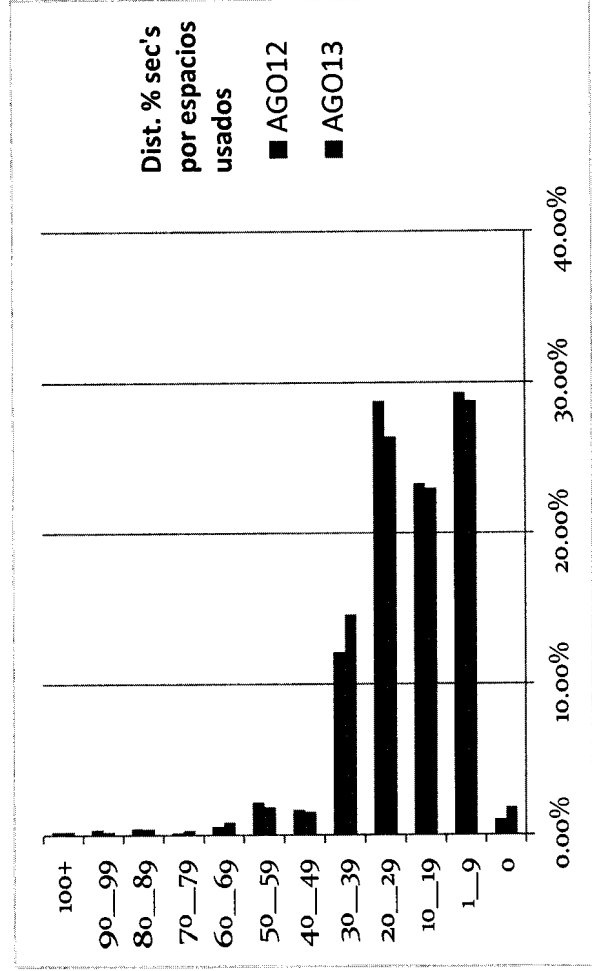
### Cantidad de estudiantes nuevo ingreso graduados



## Relación de secciones y Megasecciones en comparación con el Primer Semestre 2012-2013

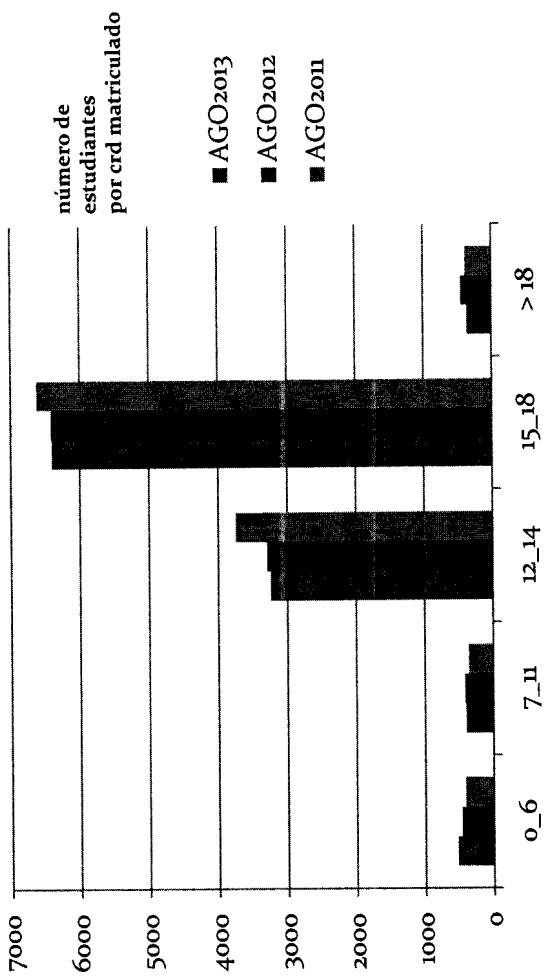
AGOSTO12			
USADOS	SECS	%SECS	
0	35	1.01%	
1_9	1020	29.30%	
10_19	811	23.30%	
20_29	1001	28.76%	
30_39	422	12.12%	
40_49	58	1.67%	
50_59	75	2.15%	
60_69	20	0.57%	
70_79	5	0.14%	
80_89	15	0.43%	
90_99	12	0.34%	
100+	7	0.20%	
<b>TOTAL</b>	<b>3481</b>	<b>100.00%</b>	

AGOSTO13			
USADOS	SECS	%SECS	
0	64	1.84%	
1_9	999	28.79%	
10_19	798	23.00%	
20_29	916	26.40%	
30_39	507	14.61%	
40_49	54	1.56%	
50_59	64	1.84%	
60_69	29	0.84%	
70_79	10	0.29%	
80_89	14	0.40%	
90_99	7	0.20%	
100+	8	0.23%	
<b>TOTAL</b>	<b>3470</b>	<b>100.00%</b>	

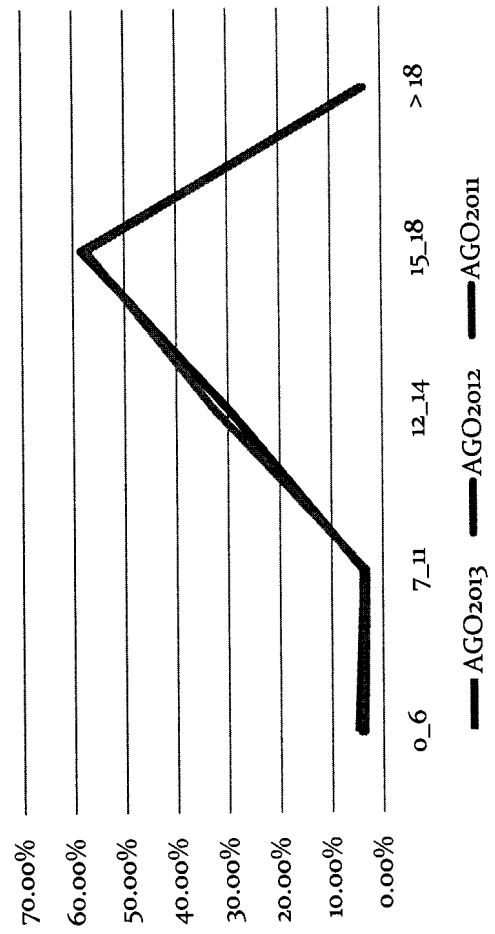


# Número de estudiantes matriculados por créditos para primer semestre 2011, 2012, 2013. Estudiantes Subgraduados

SUB	0_6	7_11	12_14	15_18	>18
AGO2013	531	403	3242	6405	360
AGO2012	469	418	3296	6416	448
AGO2011	414	361	3747	6623	384

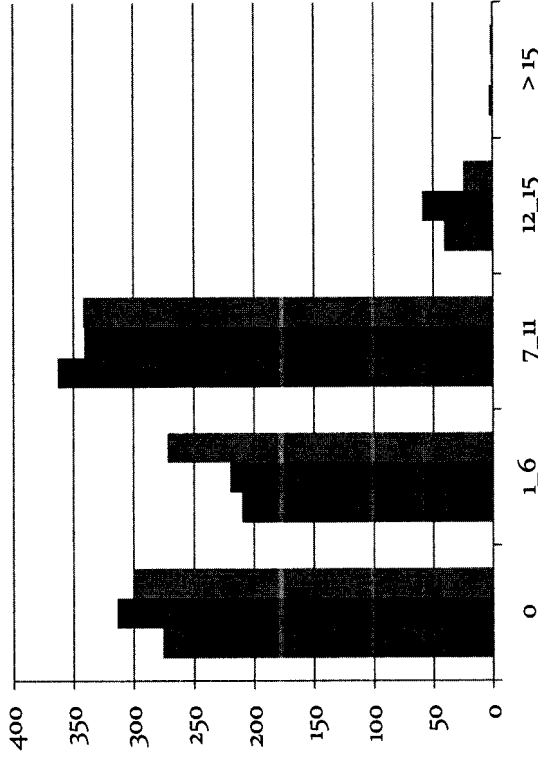


Dist. % de ests. subgrads por crd matriculado



SUB %	0_6	7_11	12_14	15_18	>18
AGO2013	4.85%	3.68%	29.63%	58.54%	3.29%
AGO2012	4.25%	3.78%	29.84%	58.08%	4.06%
AGO2011	3.59%	3.13%	32.50%	57.45%	3.33%

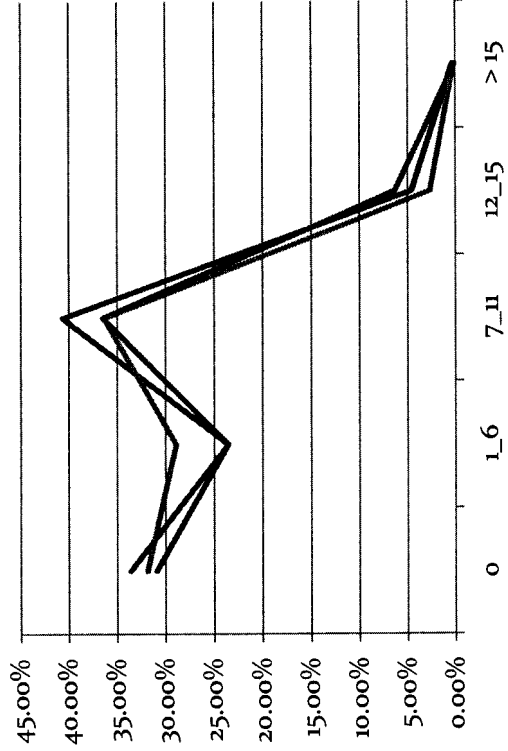
# Cantidad de estudiantes matriculados según créditos para primer semestre 2011, 2012, 2013. Estudiantes graduados



Número de estudiantes matriculados

- AGO2013
- AGO2012
- AGO2011

GRAD	01_6	7_11	12_15	>15
AGO2013	276	210	363	41
AGO2012	314	220	341	59
AGO2011	300	272	342	25



Dist. % matriculados para est. grads

- AGO2013
- AGO2012
- AGO2011

GRAD %	01_6	7_11	12_15	>15
AGO2013	30.91%	23.52%	40.65%	4.59%
AGO2012	33.58%	23.53%	36.47%	6.31%
AGO2011	31.88%	28.91%	36.34%	2.66%

*Acibulo 1/04/2013*

# **PRESUPUESTO DEL SISTEMA Y EL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ**

Fuentes de ingreso y tendencia histórica

# PRESUPUESTO DEL SISTEMA UPR

## FORMULA DE LA UPR

- ▶ **9.60%** del promedio de los ingresos recurrentes de fuentes contributivas del fondo general del gobierno de Puerto Rico en los dos años fiscales anteriores al año corriente, de los cuales cero punto veintisiete por ciento (0.27%) se destinarán al financiamiento de la Estación Experimental Agrícola y del Servicio de Extensión Agrícola del Colegio de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez
- ▶ A pesar de que todavía cerca de tres cuartas partes de los ingresos del Fondo General de la UPR provienen de la Fórmula de la Ley Número 2 de 1966 (con sus enmiendas) el Sistema de la UPR tiene otras fuentes de ingresos

## FÓRMULA DE PRESUPUESTO DE LAS UNIDADES

- ▶ Presupuesto recurrente del año anterior más asignaciones adicionales y ajustes ( +/ - ) de la Junta de Síndicos.



# FUENTES DE INGRESO DEL FONDO GENERAL DE LA UPR

- ▶ **Aportaciones del Gobierno de Puerto Rico**
  - ▶ **Ley Núm. 2 de 1966 (Fórmula – 9.6%)**
  - ▶ Asignaciones Legislativas
    - ▶ Ley de Juegos de Azar
    - ▶ Servicios Prestados a Población Médico Indigente
    - ▶ Becas Legislativas
    - ▶ Fondos para la EEA y el SEA
- ▶ **Ingresos Propios – UPR**
  - ▶ Derechos de Matrícula, Cuota de Tecnología y Laboratorios
  - ▶ Cuotas de Mantenimiento (construcción)
  - ▶ Intereses sobre Inversiones
  - ▶ Reembolso de Costos Indirectos
  - ▶ Ingresos Misceláneos
  - ▶ Cancelación de Obligaciones
  - ▶ Ingresos Programas No Tradicionales

# INGRESOS DEL FONDO GENERAL

(en millones de dólares)

AF-2012-2013 (Rev.)

AF-2013-2014

Revisiónes No Recorridas		AF-2012-2013 (Rev.)		AF-2013-2014	
		Cantidad	%	Cantidad	%
	<b>Aportaciones Gobierno de PR</b>				
	Fórmula - 9.6%	756.8	74.7%	833.9	81.0%
	Ley de Juegos de Azar	70.0	6.9%	67.5	7.0%
	Serv. Prestados a Población Médico Indigente	8.0	0.8%	8.0	1.0%
	Becas Legislativas	15.0	1.5%	15.0	1.0%
	<b>Ingresos Propios de la Universidad</b>				
	Derechos de Matrícula, Cuota de Tecnología y Laboratorios	76.2	7.5%	80.2	8.0%
	Cuotas de Mantenimiento (construcción)	5.4	0.5%	4.9	0.0%
	Cuota de Estabilización Fiscal	43.6	4.3%	0	0.0%
	Intereses sobre Inversiones	0.3	0.0%	0.225	0.0%
	Reembolsos Costos Indirectos	14.0	1.4%	17.0	2.0%
	Ingresos Misceláneos	3.0	0.3%	3.5	0.0%
	Cancelación de Obligaciones	1.0	0.1%	0	0.0%
	Ingresos Programas No Tradicionales	1.5	0.2%	1.50	0.0%
	Reembolso Gastos Administrativos Becas Federales	0.204	0.0%	0	0.0%
	<b>Línea de Crédito BGF-Apoyo Proyectos NSF</b>	6.9	0.7%	0	0.0%
	Aumento Fondo Apoyo y Desarrollo Investigación	4.8	0.5%	0	0.0%
	Aumento Aportación Patronal al Sistema de Retiro UPR	5.5	0.5%	0	0.0%
	<b>Total de Ingresos al Fondo General</b>	<b>1,012.2</b>		<b>1,031.7</b>	

msj/1/17/14



# PRESUPUESTO SISTEMA UPR AF 2013-2014

(en millones de dólares)

*In portada  
re pte. central*

Junta Gobierno,  
3.62

Asignaciones a  
Transferir, 132.56

Editorial, 1.15

Rio Piedras,  
236.29 *(parte  
mas grande)*

SASU, 114.62

Utuado,  
14.35

Ponce,  
24.3

Humacao  
44.01

Cayey, 35.74

Mayaguez,  
145.97

Carolina, 25.88

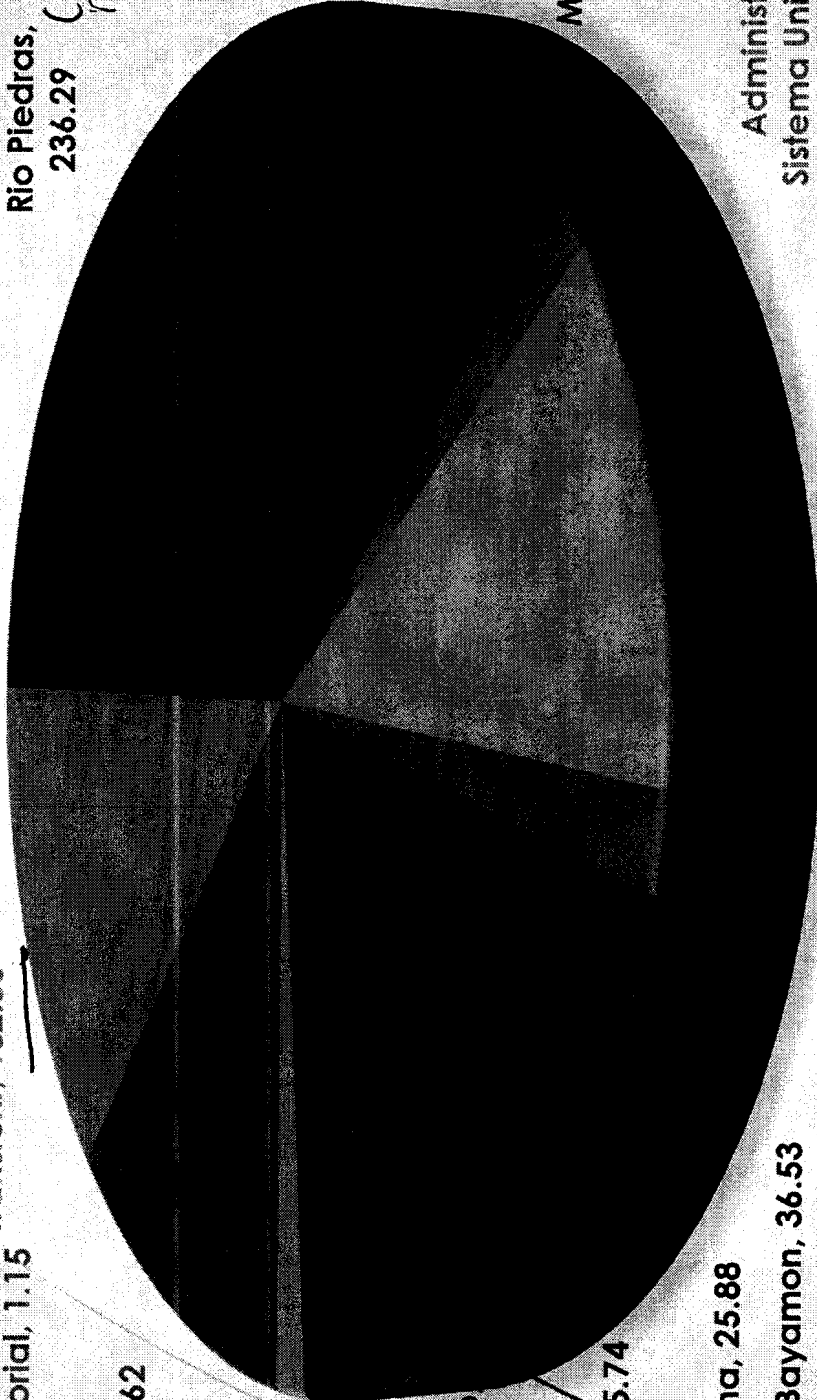
Bayamon, 36.53

Administracion  
Sistema Universitario,  
14.38

Arecibo, 31.25

Ciencias Medicas,  
115.09

Aguadilla, 21.24



# SITUACIÓN PRESUPUESTO OPERACIONAL

## INGRESOS POR FÓRMULA DE LA UPR Y LOS

PRESUPUESTOS ASIGNADOS AL RUM - (en millones de dólares)

Año	UPR	Cambio	RUM	Cambio
2004-2005	\$683.45	-	\$125.35	-
2005-2006	\$752.08	10.0%	\$140.73	12.3%
2006-2007	\$789.10	4.9%	\$149.64	6.3%
2007-2008	\$819.30	3.8%	\$154.30	3.1%
2008-2009	\$835.10	1.9%	\$162.63	5.4%
2009-2010	\$724.30	-13.3%	\$162.05	-0.4%
2010-2011*	\$696.30	-3.9%	\$142.14	-12.29%
2011-2012*	\$685.56	-1.5%	\$143.39	1.0%
2012-2013*	\$756.80	10.4%	\$141.94	-1.0%
2013-2014*	\$833.93	19.6%	\$145.97	2.8%

Presupuesto Inicial certificado

*Carly Hulse*  
*Presupuesto over*

# **GASTOS INELUDIBLES**

- ▶ Sueldos Personal Regular
- ▶ Aportaciones Patronales
- ▶ Plan Médico
- ▶ Bono de Navidad
- ▶ Liquidación Licencias Ordinarias y Enfermedad
- ▶ Plan Médico de Estudiantes
- ▶ Ayudantías -
- ▶ Suscripciones y Libros Biblioteca
- ▶ Utilidades

## **OTROS GASTOS IMPORTANTES**

- ▶ Nombramientos Irregulares  
(temporeros, parciales, jornales)
- ▶ Compensaciones Adicionales
- ▶ Obvenciones
- ▶ Jornales Estudiantes
- ▶ Materiales
- ▶ Cuotas
- ▶ Contratos (arrendamientos,  
mantenimientos, abogados, etc.)
- ▶ Franqueo
- ▶ Compra de Equipo



# PRESUPUESTO ASIGNADO POR PARTIDA MAYOR

Cantidades en miles de dólares		AF-2011-12	AF-2012-13	AF-2013-14
<b>Total del Recinto</b>		<b>\$143,388</b>	<b>\$141,938</b>	<b>\$145,966</b>
<b>SALARIOS Y JORNALES</b>				
	Sueldos-Personal Docente	\$49,163	\$50,171	\$49,817
	Compensación-Personal Docente	\$2,268	\$1,165	\$1,038
	Bonificación y Ajustes-Personal Docente	\$982	\$1,530	\$1,533
	Sueldos-Personal No Docente	\$35,229	\$33,940	\$34,784
	Compensación-Personal No Docente	\$131	\$151	\$254
	Bonificación y Ajustes-Personal No Docente	\$0	\$150	\$0
	Jornales a Personal Irregular	\$0	\$0	\$0
	Jornales a Estudiantes	\$202	\$759	\$592
<b>BENEFICIOS</b>		<b>\$35,237</b>	<b>\$35,291</b>	<b>\$36,331</b>
	Otros Pagos-Personal Docente y No Docente	\$2,933	\$2,277	\$2,340
	Aportaciones Patronales	\$8,859	\$8,209	\$8,113
	Otros Aportaciones Patronales	\$10,950	\$12,221	\$13,287
	Aportación Patronal al Seguro Médico de Empleados	\$12,475	\$12,507	\$12,309
	Otros Beneficios a Empleados y Pensionados	\$0	\$12	\$12
	Otros Beneficios	\$20	\$65	\$270

# PRESUPUESTO ASIGNADO POR PARTIDA MAYOR

	Cantidades en miles de dólares	AF-2011-12	AF-2012-13	AF-2013-14
<b>JORNALES</b>	<b>Total del Recinto</b>	\$143,388	\$141,938	\$145,966
<b>BENEFICIOS</b>		\$87,977	\$87,866	\$88,018
		\$35,237	\$35,291	\$36,331
<b>OTROS GASTOS OPERACIONALES</b>		\$20,169	\$18,781	\$21,617
	Materiales	\$1,535	\$2,282	\$2,512
	Materiales de Referencia para Bibliotecas	\$1,900	\$697	\$2,000
	Mantenimiento, arrendamiento y piezas	\$1,065	\$1,060	\$858
	Servicios de Comunicaciones	\$103	\$37	\$38
	Teléfono	\$340	\$473	\$257
	Serv Profesionales, Consultivos y No-Profesionales	\$507	\$701	\$558
	Otros Servicios, Gastos y Cargos	\$191	\$350	\$111
	Seguro Médico-Estudiantes	\$1,045	\$0	\$0
	Electricidad	\$7,543	\$6,771	\$7,866
	Agua, Alcantarillado, Gas y Combustible	\$1,179	\$1,360	\$1,476
	Recogido de Basura	\$35	\$185	\$185
	Gastos de Viaje y Dietas en Asuntos Oficiales	\$197	\$184	\$183
	Gastos Proyección Institucional y Actividades Comunidad Universitaria	\$12	\$48	\$10
	Adquisiciones para la Biblioteca	\$50	\$0	\$0
	Equipo Menor-No Capitalizable (\$200<=Costo<\$1,000)	\$55	\$67	\$22
	Equipo Capitalizable (Costo>=\$1,000)	\$148	\$126	\$891
	Becas, Estipendios y Proyectos Especiales	\$2,602	\$2,016	\$2,066
	Transferencia de Fondos (Entrada / Salida)	\$1,662	\$2,424	\$2,584



Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
JUNTA ADMINISTRATIVA

**CERTIFICACIÓN NÚMERO 13-14-003**

La que suscribe, Secretaria Interina de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión extraordinaria celebrada el jueves, 18 de julio de 2013, ese organismo aprobó la **DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO** para el año fiscal 2013-2014, tomando en consideración la planificación presupuestaria multianual de las distintas unidades del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), el Servicio de Extensión Agrícola (SEA) y la Estación Experimental Agrícola (EEA).

**Unidad Presupuestaria**

Unidad Presupuestaria	Asignación
Artes y Ciencias	3,48,317,451
Ingeniería	26,065,971
Administración de Empresas	5,062,910
Asuntos Académicos	8,003,852
Estudios	5,337,869
Administración	23,188,910
Rectoría	5,285,438
Centros Generales	14,814,830
Centro de Investigación y Desarrollo	1,815,214
Ciencias Agrícolas	8,072,553
Facultad	19,089,708
Servicio de Extensión Agrícola (SEA)	15,676,999
Estación Experimental Agrícola (EEA)	
<b>Total</b>	<b>\$180,732,769</b>

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veintidós días del mes de julio del año dos mil trece, en Mayagüez, Puerto Rico.

*Nilda E. Collazo*  
Nilda E. Póroz Collazo  
Secretaria Interina



**Universidad de Puerto Rico**  
**Recinto Universitario de Mayagüez**  
**Oficina de Presupuesto**

**Distribución de Presupuesto 2013-2014**

Artes y Ciencias	\$ 48,317,451
Ingeniería	26,065,971
Administración de Empresas	5,062,910
Asuntos Académicos	8,003,854
Estudiantes	5,337,869
Administración	23,188,910
Rectoría	<u>5,285,488</u>
Cuentas Generales	14,814,830
Centro de Investigación y Desarrollo	1,816,214
Ciencias Agrícolas	
Facultad	8,072,565
Servicio de Extensión Agrícola	19,089,708
Estación Experimental Agrícola	15,676,999

**Total**

**\$ 180,732,769**



**Recinto Universitario de Mayagüez  
Oficina de Presupuesto  
Cuentas Generales AF - 2013-2014**

**Total Cuentas Generales** \$14,814,830

**SERVICIOS PERSONALES** Sub Total **\$880,370**

5000	A censos en Rango	410,370
5040	Senadares Académicos	60,000
5042	Cursos requisito Verano 2014-2015	150,000
5133	Turnos Especiales Federacion	80,000
5151	Horas Extras	
5165	Prep Académica	60,000
5166	Quinquenios	120,000

**BENEFICIOS MARGINALES** Sub Total **\$388,382**

5242	Seg Soc Choferil	3,213
5243	Retiro Maestros	29,426
5244	Desempleo	85,743
5344	Obvenciones (federacion)	250,000
5345	Plan Medicinas (federacion)	20,000

# ASIGNACIONES ADICIONALES DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL AF 2013-14

- ▶ Recurrentes
  - ▶ Aumento 1.1% Aportación a Retiro
    - ▶ \$871,555
  - ▶ Aumento 9% para Ayudantía de Cátedra
    - ▶ \$243,030
  - ▶ Aumento 4.8% a las Escalas Retributivas Docentes
    - ▶ \$2,960,565
  - ▶ Aumento en Sueldo Personal No Docente
    - ▶ \$2,466,450
  - ▶ Aumento Prima Básica del Plan Médico
    - ▶ \$569,088
- ▶ No Recurrente
  - ▶ Obvención Personal Docente
    - ▶ \$290,938

OTROS GASTOS OPERACIONALES

Sub Total \$13,546,078

6000	Ayuda Economica Estudios - Personal No	12,100
6000	Docente	20,000
6000	LAI	300,000
6000	NCAA	220,000
6000	Finca Lajas	185,000
6000	Museo Entomologia	130,000
6020	Graduación	0
6020	Materiales Freshman Year	26,900
6020	Materiales MuSA	104,906
6026	Programados (Campus Agreement)	2,000,000
6070	Materiales de Referencia para Bibliotecas	252,000
6100	Mantenimiento Natatorio	150,000
6123	Mantenimiento de Ascensores	20,373
6142	Arrendamiento Ambulancia	257,351
6171	Teléfono	200,000
6220	Servicios Legales	
	Otros Servicios y Gastos Misceláneos -	
6300	Cuotas, Asociaciones y Catalogo	38,263
6364	Uniformes	130,000
6364	Seguro Médico (Estudiantes)	0
6370	Seguros (Excluye Seg Médico Estudiantes)	3,000
6390	Combustibles	484,040
6390	Agua y Alcantarillado	971,498
6390	Disposicion Desperdicios Solidos	184,500
6390	Electricidad	7,856,147

